pintando en otro lugar, con precisión admirablemente filosófica, la diferencia que existe entre el ser de las cosas en sí y el mismo considerado en el entendimiento del hombre, dice del primero que es real, viniendo á concluir que en sí las cosas son la verdad misma y en el entendimiento del que las conoce, cuales realmente son, imágenes de la verdad (1).

---

unos bienes para que le fuesen propios y naturales, que es todo aquello en que consiste su ser y lo que de ello se sigue; y éstos decimos que son bienes de naturaleza, porque los plantó Dios en ella...„—*Los Nomb.*, lib. I, tom. III, página 46. Aclara también su pensamiento el siguiente pasaje:—"Hac enim ratione et alibi saepe Sacrae Litterae humanorum studiorum vanitatem ostendunt, quod mortalia cuncta sint, et brevi extinguantur omnia... Itaque, quae intereunt, inania sunt; quae sempiterno durant tempore, vera sunt el solida bona. Et causa est in promptu, quia quod non est, id certe nullius putatur esse pretii; quae autem interire possunt, quandiu sunt, ad interitum tendunt, id est, nullius pretii futura esse testantur.„ — *In Ecclesiast.*, cap. II, vers. 11.

(1) "...porque no era posible que las cosas, ansí como son, materiales y toscas, estuviesen todas unas en otras, les dió á cada una de ellas, de más del ser real que tienen en sí, otro ser del todo semejante á este mismo, pero más delicado que él y que nace en cierta manera dél, con el cual estuviesen y viviesen cada una de ellas en los entendimientos de sus vecinos, y cada una en todas y todas en cada una... Por manera que, en conclusión de lo dicho, todas las cosas viven, y tienen ser en nuestro entendimiento, quando las entendemos, y quando las nombramos, en nuestras bocas y lenguas. Y lo que ellas son en sí mismas, esa misma razón de ser tienen en nosotros, si nuestras bocas y entendimientos son verdaderos. Digo esa misma, en razón de semejanza, aunque en qualidad de modo, diferente... Porque el ser que tienen en sí, es ser de tomo y de cuerpo, y ser estable, y que ansí permanesce; pero en el entendimiento que las entiende, hácense á la condición dél, y son espirituales y delicadas: y para decirlo en una palabra, en sí son la verdad; mas en el entendimiento y en la

Tal vez no desagradara á Fr. Luis, quien parece tener especialísima complacencia en ponderar las excelencias divinas, la ocurrencia de los platónicos renacientes de poner á Dios sobre el ser; ocurrencia que, como hemos advertido antes, gozó en nuestras escuelas de algunas simpatías. De todos modos, de no hacerla propia, no la hubiera tampoco juzgado tan severamente como Vallés, para quien representaba un paso más hacia el ateismo que parecía ocultarse bajo algunas aspiraciones del Renacimiento (1). Sin embargo, si esta idea neoplatónica del ser fuese incompatible con la otra de Platón, en que se concreta la idea y término de ser á la esencia divina, nos inclinaríamos á juzgar que Fr. Luis no hubiera hecho suyas las benévolas apreciaciones que mereció de nuestros filósofos la teoría de Pico de la Mirándula. En su tendencia marcadísima á poner en el divino el tipo de los verdaderos seres, si á alguna de esas opiniones platónicas hubiera de adscribirse el nombre de Fr. Luis, más bien sería á la que concreta el concepto y palabra de ser á Dios, negándolos á las criaturas: bien que ya queda sobradamente probado, que en esta parte el insigne autor de los *Nombres de Cristo* no tiene enlace alguno amistoso con los discípulos renacientes de Platón.

Así, pues, si nuestro insigne filósofo no hace exclusivamente propio de Dios ni menos de los seres criados el término é idea de ser, ha de concebirle en el sentido amplísimo en que le consideraba la Es-

---

boca, son imágenes de la verdad, esto es, de sí mismas...„ —*Los Nomb...* lib. I, introduc., tom. III, pág. 18-19.

(1) „...ita mihi videntur multi Platonicorum facere, ne intelligendo, ut nihil intelligant, qui parum abest quin dicant cum insipiente, non est Deus.„—*De sac. philosoph.*, cap. XIV, pág. 139.

cuela. Y en efecto, cuando se negara todo valor á estas nuestras deducciones, bastaría examinar los lugares trascritos arriba para convencerse de que á juicio de nuestro sabio, puede encerrarse en el nombre de ser cuanto tiene alguna entidad, ya lógica, como la de las ideas (1), ya de real existencia, como la de las cosas (2), ya de eminencia y superioridad sobre todo lo existente y posible, como la del ser divino (3). De aquí brota también suficiente luz, para conocer determinadamente el juicio de nuestro sabio sobre las demás cuestiones que á este propósito se movían en la escuela. Cuando, poniendo en comparación al ser divino con el de las cosas y al de éstas con el de su representación en el entendimiento del hombre, da á las ideas respecto de las cosas y á las cosas respecto de Dios el nombre de ser, rechaza de este término, sin género alguno de duda, la significación de equívoco. La semejanza que entre cosas tan distintas parece reconocer fray Luis y por la cual aplica á todas una misma idea y un mismo nombre, aunque no indistintamente, no es semejanza arbitraria, sino nacida de la misma naturaleza de los objetos. A la idea la llama ser, porque, á su juicio, lo es efectivamente, en el orden lógico; y no designa con otro nombre á las cosas, porque en su sentir, la razón de dependencia que en sí envuelven, no llega á quitarles el ser en el orden real, sino sólo á modificarlo. Tiene asímismo el M. León muy buen cuidado de no hacer idénticos

(1) "...todas las cosas viven y tienen ser en nuestro entendimiento, quando las entendemos.„

(2) "...les dió—naturaleza á las cosas—de más del ser real que tienen en sí, otro ser...„

(3) "...todo—Dios—es ser, vida y espíritu.„ "...ser por esencia.„

el nombre é idea de ser en todas estas sus aplicaciones, huyendo de dar en ellas á uno y otra acepción unívoca: el ser creado es remedo del increado, y el lógico lo es á su vez del natural (1). Fr. Luis, por tanto, usaba la palabra ser, en sentido analógico, el más común y autorizado en la Escuela.

No puede deducirse tan claramente, ó por decir mejor, ni siquiera de un modo bastante probable para que pueda darse por conocido su pensamiento, á cuál de los diversos bandos en que la Escuela se separaba al determinar el grado de analogía del nombre y concepto de ser, prestaba el apoyo de su aprobación nuestro insigne sabio. Sus otros pensamientos y expresiones sobre la universalidad y significado de ese término é idea no dicen nada determinado á este propósito, y su tendencia á estudiar el ser lógico con respecto al natural y el natural y creado en orden al divino—que pudiera á primera vista traerse en apoyo del sentir de Suárez—no puede realmente aducirse como argumento claro de que hiciera suya una opinión determinada, de las dos principales que hemos dicho seguían nuestras escuelas.

Mas por si á alguno pareciere que esa tendencia del M. León favorece un tanto al sentir de uno de sus discípulos más ilustres, el *Doctor eximio* (2), de-

(1) "...lo que en este mundo inferior nasce y se muere y todo lo que en el cielo se muda, y corriendo siempre en torno, nuna permanesce en un ser, en esta imagen de Dios tiene su ser sin mudanza y su vida sin muerte, y es en ella de veras, lo que en sí mismo es quasi de burlas.„—tomo IV, pág. 35. "...en sí—las cosas—son la verdad, mas en el entendimiento y en la boca son imágenes de la verdad, esto es, de sí mismas...„—tom. III, pág. 19. Véase más largamente todo ello en los lugares trascritos arriba.

(2) La opinión á que aludimos es muy anterior á Suárez; mas las notables apreciaciones que este filósofo nues-

bemos llamar la atención de nuestros lectores, como ya Suárez llamó la de los suyos, sobre un grave inconveniente que puede seguirse de este sentir, de no aceptarlo con ciertas condiciones. Entre los escolásticos que estaban por la analogía de proporcionalidad del término é idea de ser era principio común que en la analogía de atribución de uno á otro —*unius ad alterum*— la razón del nombre é idea se halla de un modo real y propio sólo en el sujeto principal, en Dios, por ejemplo, respecto de las criaturas y en el ser natural respecto del lógico, quedando reducida á metafórica la razón de la misma idea y nombre en los demás términos á que se extiende su aplicación. Según ese principio, el sentir de los que no ven en el ser más analogía que la de atribución, vendría á identificarse con el de aquellas escuelas que miran el término y concepto de ser como propios exclusivamente del increado. Suárez, á cuya penetrante mirada no podía ocultarse tan grave inconveniente, fuera de que debió de tener á la vista las observaciones de Fonseca (1), sin negar en absoluto semejante principio, modifícale, reduciendo asímismo su aplicación á ciertos casos. El *Doctor eximio* juzga no ser esencial á este género de analogía el que lleve uno solo de sus miembros la razón del nombre, pudiendo, por consiguiente, darse analogía de atribución, cuyos sujetos todos, principales y secundarios, encierren forma intrínseca de donde tomen denominación propia (2).

---

tro hizo acerca de ella y el nombre que le han adquirido en este punto, nos mueven á aducirla como suya.

(1) Fonseca insiste en este inconveniente para rechazar la analogía de atribución en el ser.—*In Metaphysic. Aristot.*, tom. I, pág. 540.

(2) *Metaphysic. disputat.*, disput. XXVIII, sec. III, número XIII-XIV.

Cuestión frívola á primera vista, pero realmente de algún interés, es la que renovaron nuestros escolásticos sobre el modo de ser de una cosa antes de venir á la realidad por la creación: alguna parte, aunque secundaria y remota, tuvieron también en ello los discípulos de la Academia. A influjo de teorías platónicas recordaba algún filósofo nuestro del siglo XVI las ideas ó formas eternas, de que no son más que un retrato las nuestras y las mismas realidades de las cosas (1); y de origen igualmente platónico, aunque ordinariamente remotísimo y bastardeado, era el modo como explicaban nuestras escuelas místicas y teológicas aquel su sentir en que se daba realidad á los seres en la misma esencia de Dios (2). Es claro que á ningún filósofo nuestro pudo ocurrirle, como no es fácil ocurra á filósofo alguno católico, inquirir, si anteriormente á su existencia en el tiempo, tienen las cosas en la esencia divina un ser propio é independiente ó un ser que sin intervención del poder divino sirva de germen á la futura realidad de aquéllas. Mas desechando á la vez las ideas subsistentes en el modo monstruoso como las concebía el neoplatonismo gnóstico, y en el independiente de la acción divina con que llegó á con-

---

(1) Sánchez de las Brozas, *De nonnullis Porphyrii aliorumque in dialect. erroribus... De ideis.* Obras, tom. I, página 458. Aunque en el lugar á que aludimos no hace el Brocense más que exponer la teoría de Platón, muestra no desagradarle.

(2) "Y asi los theólogos—escribe Malón de Chaide—dejada esta imaginación, las ponen—las ideas de las cosas —en el mismo Dios; y assí lo dice mi Padre San Agustín, de quien ellos lo tomaron, y él de Plotino, que lo dijo divinamente.„—*La Conversión de la Magdalena*, part. IV, página 346. Valencia, MDCCXCIV.

siderárselas en otras escuelas (1), no faltaron entre nosotros quienes les reconociesen alguna realidad. Al paso que la escuela tomista y después Suárez identificaban las esencias, ideas ó posibilidades de las cosas con la misma nada ó con el mero ser de razón (2), Ponce de León y Vázquez se inclinaban á considerarlas entre los diversos seres reales (3).

De aquí brotaba naturalmente una nueva cuestión que, agitada grandemente en la Edad Media y olvidada después, renacía á impulsos de Vázquez, Ponce de León y otros escolásticos nuestros. ¿Las esencias ó posibilidad de las cosas dependen absolutamente del poder divino, ó tienen en sí cierta razón de ser propia, aunque necesiten de la acción divina para pasar á la existencia? Respondiendo á ella los insignes teólogos nuestros que tuvieron la gloria de renovarla, se dividían grandemente en sus apreciaciones. Vázquez creía que anteriormente al concepto del poder de Dios está el de la posibilidad de las cosas mismas, pudiendo, á su juicio, decirse que en tanto Dios puede ó no puede hacer una cosa, en cuanto ella en sí es ó no posible (4); y Ponce de León, aceptando en algún modo las apreciaciones de Vázquez respecto de la imposibilidad de las cosas, juzgaba muy al contrario que su posibilidad,

(1) De lo primero decía Malón de Chaide: "Estos sueños destos discípulos de Platón, tienen mil escuridades y cosas que no se dejan entender: porque decir que en la mente que está unida á Dios pintó las Ideas, es un desatino sin piés ni cabeza...„—*La Convers. de la Magdalena*, página 345 de la edic. cit.

(2) *Metaphysic. disputat.*, disput. XXXI, sec. II, núm. I.

(3) *Basilii Poncii Legion. Augustiniani... var. disputat. ex utraque Theologia, scholastica et expositiva...* part. I, cuest. octava escolástica, cap. VIII, pág. 305 y siguientes, Salmanticae, CIↃ-IↃↃ-XI.

(4) *In I. part. Div. Thom.*, disput. CIV, cap. IV.

tomada relativamente, les viene del poder de Dios: según la doctrina del ilustre discípulo y sobrino de Fr. Luis, las cosas son posibles, porque Dios puede hacerlas; é imposibles, porque llevan en sí mismas la imposibilidad (1). Basilio Ponce está, sin embargo, á nuestro modo de ver, más cerca de Vázquez de lo que él creía, y de todos modos, piensa muy diferentemente de los que atribuyen en absoluto á Dios la posibilidad de las cosas. Ponce quería sacar por conclusión de todas esas sus apreciaciones que el atributo de la divina omnipotencia, aun en nuestro modo de pensar, no es dependiente de la posibilidad de las criaturas; y así distinguiendo entre el poder de Dios como absoluto y relativo, y la posibilidad formal, ó como otros dicen, intrínseca, de las cosas y su posibilidad extrínseca, venía á conceder que las cosas son posibles *intrínsecamente* por sí mismas y que esta su posibilidad *formal* ó *intrínseca* es anterior en nuestro concepto al poder *relativo* de Dios, no al *absoluto* (2)

Fr. Luis no ha hablado acerca de estas cuestiones, y en especial, acerca de la primera, tan clara-

(1) *Basilii... var. disputat. ex utraq. Theolog...* relec. V, pág. 576 y siguientes, edic. cit.

(2) "Primo ergo dicendum existimo, si loquamur de possibilitate rerum formali, unaquaeque res est possibilis formaliter a se ipsa et sua entitate...„—Allí, pág. 576, columna 1ª—"Primo, sequitur hanc propositionem: quia sunt possibiles creaturae, vel non repugnant, ideo Deus est potens, aut in Deo est potentia, si omnipotentia sumatur pro atributo et perfectione reali absoluta, falsam esse... Si tamen omnipotentiae nomine significetur respectus rationis, quem diximus, vera erit haec propositio: quia creaturae sunt possibiles, et sua possibilitate referuntur ad Deum, ideo in Deo intelligitur omnipotentia, idest, respectus rationis potentiae ad creaturas.„—Allí, página 578, col. 1.ª

mente como convendría á nuestro propósito; pero todo mueve á creer que su modo de pensar no era muy favorable á las apreciaciones de su ilustre sobrino, arriba expuestas. Al explicar su pensamiento de que las cosas todas tienen su razón de ser en Dios, pensamiento que aduce frecuentemente en sus obras, inclínase á concluir que el ser inteligible, según el cual se verifica esa existencia sin tiempo de las cosas en el ser divino, no es otro que la misma divina esencia, en la cual se hallan representadas como en concepto formal, y la idea que de ellas tiene Dios, á nuestro modo de ver, como en concepto objetivo (1).

Mas si esas apreciaciones de Fr. Luis aún podrían conciliarse con las de su sobrino Ponce de León, no se prestan tan fácilmente á ello las que se refieren á la posibilidad de las cosas. Fr. Luis muestra en esta parte claro empeño en traer la posibilidad de las criaturas, no sólo primariamente de la esencia divina, en lo cual convenía Basilio Ponce, sino inmediatamente del entender de Dios (2), conclusión

(1) "...el ser que allí—en el Verbo—las cosas tienen es ser verdadero y macizo, porque es el mismo de Dios...„ —*Los Nomb.*, lib. III, tom. IV, pág. 35.—Y poco después: "Y San Juan dice della—de la sabiduría ó el Verbo...—Joan, cap. I, vers. 4—que *todo lo hecho, era vida en el Verbo*; en que dice dos cosas: que estaba en esta imagen lo criado todo, y que como en ella estaba, no solamente vivía, como en sí vive, sino que era la vida misma.„

(2) "Porque en Dios, adonde llega la vista, alcanza la mano...„—*Exposic. de Job.*, cap. XXVI, vers. 6.—"En el saber de Dios están las ideas y las razones de todo...„—*Los Nomb.*, tom. III, pág. 77.—"Porque como un grande pintor, si quisiese hacer una imagen suya que lo retratase, volvería los ojos á sí mismo primero, y pondría en su entendimiento á sí mismo; y entendiéndose menudamente, se debuxaría allí, primero que en la tabla y más vivamente que

que Basilio Ponce impugnaba en Escoto (1). El modo como Fr. Luis deriva la posibilidad de los seres finitos de la intelección divina, si no extraño á la Escuela, tiene singulares analogías con el que seguía á nombre de Platón un ilustre filósofo nuestro de aquel siglo (2).

Examinando el modo como se verifica en las cosas el tránsito del ser posible á la existencia, tratan largamente los escolásticos de los varios géneros de causas, y en especial, de la parte que cabe á las *segundas* en la existencia, no de las cosas que la reciben por creación, sino de las que vienen al ser real por modificaciones, más ó menos sustanciales, de elementos preexistentes. De paso y sin hacerse cargo de las diferentes apreciaciones que pudie-

en ella, y este debuxo suyo, hecho, como decimos, en el entendimiento y por él, sería como un otro pintor... ansí Dios, que necesariamente se entiende y que apetece el pintarse, desde que se entiende, que es desde toda su eternidad, se pinta y se debuxa en sí mismo, y después, quando le place, se retrata de fuera. Aquella imagen es el *Hijo*; el retrato que después hace fuera de sí, son las criaturas...„—*Los Nomb.*, tom. IV, pág. 33.

(1) "Displicet tamen vehementer in eo, quod asserit Scotus intellectum divinum esse primam rationem possibilitatis rerum... et impugno Scotum in hac parte duabus considerationibus. Prima, quia Deus non est omnipotens quia est omnisciens, imo et contra...„— Obra citada, página 571.

(2) Sánchez de las Brozas, á quien nos referimos, escribía: "Quemadmodum opifex artis et industriae, aliquid acturus, opus futurum habet in animo ita delineatum, ut illud quasi praesens conspicetur ante quam revera extet... sic Opifex summus ille rerum nihil agit temere, sed certa animi idea, quae mente ab aeterno repraesentavit operis illius, quod efficere volebat, Paradigma sive icona, unde suo tempore res ipsae natae sunt, et extra extiterunt.„— *De nonnullis Porph. alior. in dialect. errorib...* Obras, tom. I, página 459.

ran reinar, y de hecho reinaban, en las escuelas, Fr. Luis nos dice algo acerca del número de causas, aunque no lo suficiente para que demos por bien conocido su pensamiento. Ya con la palabra *principio*, que toma frecuentemente por la de causa y en especial, cuando quiere designar la eficiente (1), ya con sus propios nombres, menciona Fr. Luis los cuatro géneros de ellas que admitían los escolásticos á imitación del filósofo de Estagira. Hace también la observación de que en el *principio* se hallan encerrados los efectos mismos que ha de producir, aunque de un modo virtual (2), observación notable á la vez que sencilla aplicación de un principio conocidísimo en la Escuela; y sin señalar, tan detenidamente como de ordinario los escolásticos, las condiciones de este género de producción de las cosas, danos la definición de la generación limitada á un caso determinado (3). Cuando habla

(1) Esta ambigüedad en el uso de las palabras *principio* y *causa*, no era exclusivamente propia de Fr. Luis; sin embargo, Suárez notaba que el término *principio* encierra mayor extensión que el de *causa*.—*Metaphysic. disputat.*, disput. XII, sec. I, núm. XXV.

(2) "...en el principio no solamente están las qualidades de los que nascen dél, sino también esos mismos que nascen, antes que nazcan en sí, están en su principio como en virtud... Como en el fuego, que tiene en sumo grado el calor, y es por eso la fuente de lo que es en alguna manera caliente, está todo lo que lo puede ser, aun antes de que lo sea, como en su fuente y principio.„ — *Los Nomb.*, lib. I, tom. III, pág. 183-184.

(3) "...Hijo, como sabéis, llamamos, no lo que es hecho de otro como quiera, sino lo que nasce de la substancia de otro, semejante en la naturaleza al mismo de quien nasce y semejante ansí, que el mismo nascer le hace semejante, y le pinta, como si dixésemos, de las colores y figuras del padre y pasa en él sus condiciones naturales. Por manera que el mismo ser engendrado sea rescebir un ser, no como quiera, sino un ser retratado y hecho á la imagen de otro... Y ansí, para que uno se diga y sea hijo de otro, conviene lo primero, que sea de su misma substancia; lo segundo, que le sea en ella igual y semejante del todo; lo tercero, que el mismo nascer le haya hecho ansí semejante; lo quarto, que ó substituya por su padre, cuando faltare él, ó si durare siempre, le represente siempre en sí, y le haga manifiesto y le comunique con todos.„ — *Los Nomb.*, lib. III, tom. IV, pág. 20-22.

de la causa formal, origen de disidencias entre Platónicos y Aristotélicos, se abstiene de considerarla distinta de la ejemplar, cual querían los primeros, ó identificada con ella, cual lo pretendían los segundos en las obras racionales (1). Y por último, es de notarse que trata de la causa final, y nunca deja de mirarla como causa verdadera, sobre todo en orden á los actos humanos (2).

(1) En defensa de la segunda sentencia, escribe Benito Pereira: "Verum Aristoteles hujusmodi causam exemplarem, aut nullam esse putat, aut non separat a supradictis quator causis, siquidem eam refert ad causam efficientem. Nam cum duplex sit efficiens, unum quod agit sine cognitione, quod vocatur agens naturale; alterum quod agit cognoscendo et intelligendo, ut homo: sicut agens naturale habet in se formam naturalem per quam producit effectum, et cujus similem eum facit; sic etiam, agens per intellectum habet in se formam intelligibilem ejus rei quam effecturus est, et contendit, quoad ejus fieri possit, facere opus suum simile ejus formae sive Ideae quam animo comprehensam tenet.„—*De communib. omn. rer. natur. princip...* lib. VIII, cap. I, pág. 272, edic. cit. Respecto de Fr. Luis, véase tom. IV, pág. 33 y siguientes.

(2) Sobre la causalidad del fin es sobre la que se han movido más dificultades.—Pereira, *De commun. omn. rer. nat. princip.* lib. VIII, cap. III.—Suárez, *Metaphysic. disputat.* disput. XXIII, donde la llama la más noble á la vez que la más oscura y menos conocida de los antiguos. Fr. Luis dice: "Quod in corpore oculi, id in animo ea vis est, quae in ultimum et extremum bonorum appetitu et amore fertur, quaeque a nostris Theologis non prorsus inepto verbo intentio appellatur; nam sicut oculi sunt in motu duces,

Inútil parece decir que admitía nuestro sabio verdadera y propia actividad en las causas segundas. Mas es verdaderamente notable un pasaje de su oración fúnebre por el M. Domingo de Soto, donde con ponderación piadosa, á la vez que nuestra intervención, disminuye la de los agentes finitos en las obras naturales, en gracia del influjo divino sobre todas las criaturas (1). Claro es que aun tomado en su acepción más cruda el texto á que aludimos, no habría verdadero fundamento para ver en Fr. Luis antecedentes del ocasionalismo de tiempos posteriores; pero corrían entonces bastante autorizadas en nuestras escuelas teológicas teorías que coartaban el poder de los agentes naturales en gracia de la omnipotencia divina (2); y en la marcadísima tendencia de nuestro sabio á hacer resaltar en todo la grandeza de Dios, no sería muy aventurado suponerle prestando el apoyo de su nombre á alguna de esas teorías. Sin embargo, no hay lugar otro alguno en que indique la necesidad de un concurso especial de Dios á manera de principio determinante, para cada una de las obras naturales de las criaturas; y de todos modos, su doctrina de la causa eficiente y su común modo de pensar convencen de que para

---

quibus sine ingredi sine offensione vix possumus, ita finis ultimi extremique bonorum voluntate ducimur, atque dirigimur in omni vita, usque eo, ut neque instituere a principio aliquod opus, neque semel institutum, id rite exequi ullo modo possimus, nisi ea nos vis et inducat et regat...„ *In Cantica*, cap. I, pág. 80. Salmanticae, MDLXXX. Aunque aquí habla nuestro sabio del último fin, pero habla de él en cuanto representado en los fines particulares.

(1) *Orationes tres.*, pág. 75, edic. cit.

(2) Por no aducir nombres más significativos y por el carácter filosófico más bien que teológico de sus apreciaciones, véase cómo pensaba Pereira (Benito).—*De communib. omn. rer. natur. princ...* lib. VIII, cap. VIII.

Fr. Luis eran las causas *segundas* verdaderas causas, aunque subordinadas en su origen y en su acción á la *primera*. A la acción encontrada de las causas segundas atribuye lo que suele llamarse *yerros de la naturaleza* (1).

Sin engolfarnos en las prolongadas disquisiciones de nuestros escolásticos sobre la esencia y existencia, ya consideradas en sí y por separado, ya en sus relaciones mutuas; disquisiciones en que tomaron señalada parte filósofos nuestros, tan insignes como Victoria, Soto, Fonseca, Pereira y Suárez, introduciendo en ellas nuevas modificaciones de notoria importancia, terminaremos la exposición del pensamiento de nuestro sabio sobre la idea de ser, llamando la atención de nuestros lectores sobre algunas apreciaciones notables que, relativas al mismo asunto, se hallan en los escritos del M. León como caídas de la mano. Fr. Luis hace del ser el *substratum* generalísimo y último de todas las propiedades de las cosas, y así, en lenguaje de la Escuela, nos dice que el saber sigue al ser (2); mira la idea de nada como privativa, y en este sentido véla representada en las de oscuridad y engaño (3); y sienta, por último, indirectamente la proposición de que nos son desconocidas las esencias de la mayor parte de las cosas (4).

Mayor detención pedían, mas hablaremos también brevísimamente, por no hacernos prolijos, de las opiniones de Fr. Luis sobre algunas propiedades

---

(1) *Exposic. de Job.*. cap. XXI, vers. 10.—*In Ecclesiast.*, cap. IX, vers. 11, ms. de PP. Trinits.

(2) *Exposic. de Job*, cap. XXVI, vers. 3.

(3) *Nomb. de Christo*, tom. IV, pág. 224-225. — *Exposic. de Job.*, cap. III, vers. 5.

(4) *In Psalm.* XXVI, pág. 31-32. Salmanticae, MDLXXX.